

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto del Edificio del CENTIA tiene como principal objetivo la creación de espacios adecuados y suficientes con la infraestructura necesaria para lograr la excelencia académica, lo cual es uno de los objetivos de las autoridades académicas de la Universidad de las Américas, Puebla.

De acuerdo al análisis realizado en el presente estudio, se tiene que las afectaciones ambientales al sitio del proyecto son mínimas ya que dentro del mismo proyecto se contempla destinar aproximadamente una cuarta parte de la superficie “afectada” a áreas verdes. Además, las características del proyecto no alteran las condiciones actuales del uso de suelo que se tienen en el campus.

Los impactos más importantes que se detectaron fueron los siguientes:

Agua:

- Disminución de superficie de recarga de mantos freáticos, incremento en la demanda de agua en el campus y generación de aguas residuales.

Aire:

- Generación de partículas suspendidas, generación gases y generación de ruido.

Flora:

- Remoción de las especies vegetales e introducción de flora.

Fauna:

- Generación de insectos por existencia de basura y protección de especies.

Suelo:

- Modificación de las características físicas del suelo y el relieve, alteración del paisaje e incremento de desechos sólidos.

Aspectos socioeconómicos:

- Crear los espacios para incrementar la cultura del estudiantado, generación de déficit de cajones de estacionamiento y generación de empleo.

Se tiene que la mayoría de los impactos adversos detectados son moderados ó irrelevantes, mientras que algunos de los impactos benéficos son severos o moderados, tales como la generación de empleo y la apertura de nuevos espacios educativos.

En base a los datos obtenidos en este estudio se dan las siguientes recomendaciones:

- Para evitar molestias tanto a los alumnos como al personal que se encuentra laborando en la universidad; provocadas por las emisiones de partículas suspendidas totales hacia la atmósfera durante las etapas de preparación del terreno y construcción del proyecto, se recomienda rociar con agua, antes de empezar las actividades y utilizar lonas en los vehículos que transportan los materiales de construcción. Así mismo, es importante aclarar que los vecinos del campus universitario, no se verán afectados por estas actividades ya que la universidad cuenta con una cortina de árboles en su periferia, lo que evitará que la partículas sean dispersadas por el aire hacia las colindancias de la propia universidad.
- Por otro lado, se recomienda que el acceso a la obra sea por la puerta trasera del campus universitario con el fin de evitar molestias a los alumnos y personal de la Universidad de las Américas, Puebla.
- Con la instalación del Edificio, se deberá continuar con el programa de separación de residuos sólidos, como se viene manejando en toda la Universidad de las Américas. Esto con el fin de obtener los mismos resultados positivos con los que se ha contado desde que entró en marcha el programa.

- Se recomienda que a las instalaciones del Edificio del CENTIA se les de el mantenimiento preventivo correspondiente para evitar contingencias. Así mismo, se deberá contar con un plan de contingencias, para que los alumnos y personal contemplen las acciones tomar en caso de presentarse algún tipo de eventualidad.
- Es importante que el material de cascajo producto de la limpieza final de la obra, sea depositado en terrenos autorizados por el municipio para este fin.
- En lo que respecta al déficit de cajones de estacionamiento, se considera importante acondicionar las áreas anexas al acceso principal y utilizarlas para tal fin.
- Para atenuar el ruido en la etapa de preparación del sitio y de construcción, sería trabajar con las retroexcavadoras en horarios de poca actividad académica, pero considerando el aumento en el costo por la maquinaria parada, así como, la entrega tardía de la obra con la correspondiente situación de no ocupar el edificio en Enero del 2007.
- Con el propósito de que las instalaciones del Edificio del CENTIA tengan un funcionamiento seguro se recomienda contar con los señalamientos adecuados y con las condiciones que indica la NOM-001-STPS-1999, la cual establece que en los Edificios, locales, instalaciones y áreas de centros de trabajo debe haber condiciones de seguridad e higiene para su funcionamiento y conservación, y para evitar riesgos a los trabajadores.

Con la adecuada aplicación de las medidas preventivas/mitigación, los impactos adversos identificados se pueden tomar imperceptibles. Por ello, se concluye que la ejecución del proyecto –desde el punto de vista ambiental- es viable y no involucra riesgos ambientales significativos.